



| PROGRAMA DE CURSO | | |
|---|--|---|
| DERECHO DE MINERÍA | | |
| 1. Nombre de la actividad curricular Derecho de Minería | | |
| 2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Derecho Económico | | |
| 3. Ciclo y Línea de Formación Formación especializada | | |
| 4. Carácter del curso Electivo de Oferta Necesaria – Área especializada de Derecho Económico | | |
| 5. Semestre en que se imparte A partir del sexto semestre | | |
| 6. Número de créditos SCT – Chile Cuatro créditos | | |
| 7. Horas de trabajo Total: 108 horas | Cantidad de horas presenciales: 49 horas (3,5 horas semanales) | Cantidad de horas no presenciales: 59 horas |
| 8. Requisitos Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad | | |
| 9. Competencias a las que contribuye el curso <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos3. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura Sub-competencias: <ol style="list-style-type: none">1.1 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas1.2 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico1.3 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes | | |



- 2.1 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.2 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
- 2.3 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta

- 3.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- 3.2 Pondera las consecuencias de las alternativas de solución
- 3.3 Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior

- 4.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
- 4.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica
- 4.3 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

10. Propósito general del curso

Entregar, a quienes fueren estudiantes del curso, una visión global de las formas con que el Derecho aborda la industria minera, tales como la exploración de nuevos recursos mineros y la explotación regulada de la riqueza minera, su titularidad, la concesión minera y los derechos que otorga y las obligaciones que el ordenamiento impone, la propiedad sobre dichas sustancias, la relación con los titulares de otros derechos y bienes, el medioambiente y las comunidades, asuntos corporativos mineros, incluyendo temas societarios y de financiamiento, y algunos aspectos relevantes de la operación minera. A fin de poder entregar la señalada visión sobre los distintos tópicos referidos, es especialmente relevante que el alumno tenga presente las materias tratadas en el capítulo 5, denominado "Derecho Minero Chileno" del curso "Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad".

11. Resultados de Aprendizaje

- 1. Cuenta con herramientas analíticas para conocer y comprender el sistema jurídico minero, identificando los fundamentos, institucionalidad y normas jurídicas, evaluándolas críticamente y analizando las dimensiones fácticas sobre las cuales se aplica en sus diversos sectores e interrelaciones.
- 2. Comprende los principios mineros, y su consistencia con la Constitución Política y la regulación legal aplicable, para efectos de interpretar normas jurídicas, formulando argumentos convincentes, sobre la debida consideración de los elementos y situaciones fácticas respectivas.

12. Saberes/contenidos generales

El ciclo del curso abarca la industria minera y sus principios jurídicos, así como la Concesión Minera, la relación entre el concesionario y el propietario del predio superficial, los contratos mineros, incluyendo las etapas de la operación minera, así como el cierre de minas e instalaciones asociadas.

Los estudiantes explorarán las cuestiones teóricas y prácticas que subyacen a la regulación minera, estudiarán casos prácticos y las nuevas tendencias en la regulación minera.

Para el tratamiento y desarrollo de los contenidos indicados, se considerará como base, las materias previamente tratadas en el capítulo 5, denominado "Derecho Minero Chileno" del curso "Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad"



Al finalizar el curso los estudiantes deberán estar en conocimiento de las principales instituciones del Derecho de Minería; y, en particular, de la forma de razonamiento y análisis multidisciplinario que requiere.

14. Saberes/contenidos específicos

1. Minería en Chile

- 1.1. Importancia económica de la minería y su aporte al país. Fases de la actividad minera.
- 1.2. Marco normativo esencial: la Constitución Política del Estado, la L.O.C. de Concesiones Mineras y el Código de Minería.
- 1.3. Forma de aprovechar las sustancias mineras.
- 1.4 Estatuto jurídico del litio.

2. La concesión minera

- 2.1. Capacidad de adquirir derechos mineros
- 2.2. Derechos y obligaciones del concesionario minero
- 2.3 Bases y características esenciales del procedimiento de constitución de concesiones mineras.
- 2.4. Duración, Vigencia y Prórroga de la concesión de exploración. Prohibición temporal.
- 2.5. Amparo y otras cargas de los concesionarios mineros.
- 2.6. Acciones para proteger la concesión y su preferencia, incluida nulidad de la concesión minera.

3. Relación entre concesionario minero y propietario superficial

- 3.1. Servidumbres mineras y otros títulos de ocupación predial.
- 3.2. Acciones posesorias.

4. Contratos mineros y cuasicontratos mineros. Financiamiento de la actividad minera

- 4.1. Contratos preparatorios y de adquisición de derechos mineros.
- 4.2. Sociedades Mineras, otros contratos de asociación y joint venture.
- 4.3. Financiamiento de la actividad minera.

5. Operación minera

- 5.1. Licencia social y relacionamiento indígena.
- 5.2 Permisos para operar y, en especial, el Plan de Cierre de Faenas Mineras.



5.3. Impuestos específicos a la actividad minera.

15. Metodología

Habrán clases de cátedra en las que se revisará de manera interactiva con los estudiantes el material básico del programa del curso, el que se espera sea previamente estudiado, de manera de sacar mejor provecho de las clases.

Habrán también material voluntario que permitirá, a quien se interese, profundizar en las materias del curso. Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

16. Evaluación

Prueba parcial en fecha fijada por Dirección de Escuela: 50%

Examen en fecha fijada por Dirección de Escuela: 50%

17. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Se solicitará una asistencia superior al 50% de las clases.

18. Bibliografía.

- ANSALDI, Carmen (2017), *Curso de Derecho de Minero*, Editorial Metropolitana, Santiago.
- LIRA, Samuel (2016), *Curso de Derecho de Minería*, 5ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- OSSA, Juan (2018), *Tratado de Derecho de Minería*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- PIÑERA, José (1987). *Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras*, Introducción y Recopilación, 2ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- VERGARA, Rafael, Cristián Quinzio y Marcelo Olivares (2019), *Actas de las VII, XIII y XV Jornadas de Derecho de Minería*. Thomson Reuters, Santiago.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

19. Bibliografía complementaria

- El resto de la bibliografía complementaria se indicará durante las primeras semanas de clases.
- Casos jurisprudenciales a ser indicados respecto de cada tema.
- Demás artículos a ser indicados respecto de cada tema.



| Clase | Fecha | Contenidos | Apoyo Bibliográfico | Material Complementario |
|-------|--------|---|--|---|
| 1 | 12-mar | Chile, país minero | - Curso de Derecho de Minería, Samuel Lira Ovalle - Derecho de Minería, Juan Luis Ossa Bulnes - Curso de Derecho de Minerero, Carmen Ansaldi - Derecho Minero: Identidad y Transformaciones, Alejandro Vergara Blanco | Estudio - Cifras Actualizadas de la Minería (Consejo Minero) (2024) |
| 2 | 14-mar | Marco constitucional | | La nacionalización del cobre y la historia - Magasich (2021) |
| 3 | 17-mar | Marco constitucional | | La Ley Minera - J. Piñera (1986) |
| 4 | 19-mar | Sustancias Concesibles y no Concesibles | | Chile tiene futuro desde sus territorios: Minería verde para enfrentar la emergencia climática. Fundación Encuentros del Futuro. CESCO. Alejandra Wood y Osvaldo Urzúa. |
| 5 | 21-mar | Sustancias Concesibles y no Concesibles | | |
| 6 | 24-mar | Situación del litio | | Mercado del litio, Antecedentes y cifras relevantes entre 2019 y marzo de 2023. Fabiola Cabrera |
| 7 | 26-mar | Facultad de Catar y Cavar | | |
| 8 | 28-mar | Permisos | | |
| 9 | 31-mar | Concesión Minera - Concepto, objeto, forma, cabida, orientación y dimensiones | | |
| 10 | 02-abr | Concesión Minera - Características | | |
| 11 | 04-abr | Concesión Minera - Preferencia / Competencia | | |
| 12 | 07-abr | Concesión Minera - Sistema de Coordenadas | | |
| 13 | 09-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Exploración | | |
| 14 | 11-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Exploración | | |
| 15 | 14-abr | Restricción reemplazo | | |
| 16 | 16-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Explotación | | |
| 17 | 18-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Explotación | | |
| 18 | 21-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Explotación | | |
| 19 | 23-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Explotación | | |
| 20 | 25-abr | Procedimiento Concesional - Concesión de Explotación | | |
| 21 | 28-abr | Efectos sentencia / Derechos y Obligaciones | | |
| 22 | 30-abr | Caducidad | | |
| 23 | 02-may | Contencioso: Nulidad | | |
| 24 | 05-may | Contencioso: Nulidad | | |



| | | | | |
|----|--------|--|--|--|
| 25 | 07-may | Entrega Información Geológica | | |
| 26 | 09-may | Régimen de Amparo | | |
| 27 | 12-may | Régimen de Amparo | | |
| 28 | 14-may | Aguas del Minero | | - Eficiencia y eficacia del derecho de aprovechamiento de aguas en zonas áridas. Experiencia en la Región de Atacama. Pía Moscoso Restovic. - Columna A. Vergara (2022)- Aguas halladas en labores minera - jurisprudencia uniforme y novedad legislativa |
| 29 | 16-may | Ocupación predial y servidumbre minera | | - Uso inadecuado del régimen legal minero. Laura Novoa y Juan Pablo Bambach - Predios y Concesiones Mineras. Derechos en Conflicto. María Paz Pulgar Betancourt y Juan Paulo Bambach Salvatore |
| 30 | 19-may | Ocupación predial y servidumbre minera | | - Análisis jurisprudencial reciente en materia de servidumbres mineras. Winston Alburquenque Troncoso - Tierras fiscales bajo demanda territorial indígena: estatus actual e implicancias para proyectos mineros. Sebastián donoso, Francisca Vergara |
| 31 | 21-may | Contratos Mineros - Promesa unilateral y bilateral | | |
| 32 | 23-may | Contrato de Opción | | |
| 33 | 26-may | Contrato de Opción | | |
| 34 | 28-may | Royalty (como fórmula de precio variable) | | |
| 35 | 30-may | Royalty (como fórmula de precio variable) | | |
| 36 | 02-jun | Sociedad Legal Minera | | |
| 37 | 04-jun | Sociedad Contractual Minera | | |
| 38 | 06-jun | Impuesto específico a la minería - Royalty | | |